

Lunes 8 de noviembre de 2021



En los meses de noviembre y diciembre del 2021 MEP inicia aplicación de Pruebas Nacionales FARO

Estudiantes del país aplican por primera vez, este 2021, las Pruebas Nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) elaboradas por el Ministerio de Educación Pública (MEP), en primaria y secundaria, en los meses de noviembre y diciembre.

Para la elaboración de las pruebas, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), encargada de su implementación, estableció las previsiones necesarias para que las pruebas estén acorde con el desarrollo curricular de los cursos lectivos 2020 y 2021 y el contexto actual de Pandemia por COVID -19. Además, se ha trabajado con los programas de estudios vigentes.

Las Pruebas FARO permiten conocer el nivel de desempeño de cada estudiante según los aprendizajes esperados en cada asignatura (Español, Ciencias y Matemáticas), así como el avance en las habilidades y el conocimiento, lo que permite la elaboración de planes de mejora para la creación de conocimientos en esas materias. Aunado a ello, mediante la aplicación de cuestionarios de contexto, se realizan estudios de factores asociados al desempeño en las pruebas para conocer las buenas prácticas educativas.



Aplicación de Pruebas Nacionales FARO

La aplicación de las Pruebas FARO, tanto en primaria como secundaria, se realizarán de forma presencial. La sede será el centro educativo donde fue inscrita la persona estudiante y se contará con los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Además, mediante la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI), se encuentran disponibles los instructivos de aplicación, circulares y documentos que pueden consultar los centros educativos como apoyo. En el caso de los postulantes, deben estar obligatoriamente inscritos en la PAI para realizar la prueba nacional durante la convocatoria ordinaria de FARO 2021.

Calendario de las Pruebas Nacionales FARO

• Noviembre 2021

Primaria

Aplican las pruebas las personas estudiantes de centros educativos públicos y privados, diurnos y nocturnos.

Fecha	Asignatura	Horario diurno	Horario nocturno
Martes 09 de noviembre	Español	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Miércoles 10 de noviembre	Matemáticas	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Jueves 11 de noviembre	Ciencias	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Viernes 12 de noviembre	Cuestionarios de contexto. Impreso	9:00 a.m.	6:00 p.m.

Secundaria

Le corresponde aplicar las pruebas a las personas estudiantes que continúan cursando décimo año en el segundo semestre del 2021 en centros educativos privados académicos, diurnos y nocturnos, así como de educación técnica privada que se encuentran en undécimo año en el segundo semestre. Así como quienes continúan cursando el décimo año de colegios públicos humanísticos y científicos, como también los estudiantes de centros educativos privados que imparten Bachillerato Internacional a partir del año 11, en el siguiente horario:

Fecha	Asignatura	Horario diurno	Horario nocturno
Martes 09 de noviembre	Español	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Miércoles 10 de noviembre	Matemáticas	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Jueves 11 de noviembre	Ciencias	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Viernes 12 de noviembre	Cuestionarios de contexto. Digital	9:00 a.m.	6:00 p.m.

• Diciembre 2021

Primaria

Aplican las personas estudiantes de CINDEAS e IPEC que cursan el V periodo del I Nivel.

Fecha	Asignatura	Horario diurno	Horario nocturno
Miércoles 08 de diciembre	Español	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Jueves 09 de diciembre	Matemáticas	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Viernes 10 de diciembre	Ciencias	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Lunes 13 de diciembre	Cuestionarios de contexto. Impreso	9:00 a.m.	6:00 p.m.

Secundaria

Las pruebas las aplican las personas estudiantes que continúan cursando el décimo año en el segundo semestre del 2021 en centros educativos públicos académicos, diurnos y nocturnos, así como estudiantes que cursan undécimo año en el segundo semestre del 2021 en centros educativos públicos de educación técnica. También se comprende personas estudiantes de décimo año de colegios académicos diurnos y nocturnos y quienes tienen aprobado el primer periodo y culminan el segundo periodo del tercer nivel de IPEC y CINDEA en el segundo semestre del 2021 (DM-0046-10-2021 y DMV-AC-0041-2021). Es importante señalar que en esta fecha también aplican estudiantes de CONED que terminan el décimo año en el segundo semestre del 2021 y, quienes continúan cursando el décimo año segundo semestre del 2021 en centros educativos públicos que imparten Bachillerato Internacional a partir del año 11º; en el siguiente horario:

Fecha	Asignatura	Horario diurno	Horario nocturno
Miércoles 08 de diciembre	Español	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Jueves 09 de diciembre	Matemáticas	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Viernes 10 de diciembre	Ciencias	9:00 a.m.	6:00 p.m.
Lunes 13 de diciembre	Cuestionarios de contexto. Digital	9:00 a.m.	6:00 p.m.

Todos los detalles que comprenden las Pruebas FARO, ejemplos de ítems, características por asignatura, hoja de respuesta que se utilizará, así como prácticas similares a las pruebas, se puede consultar en los siguientes enlaces:

Primaria

<https://dgec.mep.go.cr/deac-educacion-formal/pruebas-nacionales-faro/faro-primaria>



Secundaria

<https://dgec.mep.go.cr/deac-educacion-formal/pruebas-nacionales-faro/faro-secundaria>



Además, se puede acceder a dos videos en los que se informa sobre aspectos técnicos, factores asociados, la parte logística, apoyos educativos, utilidad de resultados, preguntas frecuentes, entre otros:

Primaria

<https://www.youtube.com/watch?v=BSjC0XaQdwQ>



Secundaria

<https://www.youtube.com/watch?v=t2OJpjXM5yc&t=7s>



Juntas de Educación y Administrativas ya cuentan con guía para la contratación del mantenimiento de la infraestructura

La Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) en la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios brindados a las personas usuarias, desarrolló una serie de herramientas que facilitan la gestión de proyectos de infraestructura educativa.

A finales de setiembre y principio del mes de octubre, se oficializaron dos guías que tienen como principal objetivo orientar a las Juntas de Educación y Administrativas en cómo gestionar un proyecto de Infraestructura educativa avalado por la DIE. En complemento con esta acción, el Departamento de Mantenimiento, en representación de la DIE, participó en un webinar dirigido a las Juntas de Educación, que fue organizado por la Fundación Caricaco, que permitió dar a conocer las guías y atender dudas sobre el alcance de las mismas.

En la Guía General para el Desarrollo de Obras de Mantenimiento Básico se describen los pasos que orientan a las Juntas de Educación y Administrativas para gestionar proyectos de mantenimiento básico (menor), los cuales, por su baja complejidad, no requieren de ingenieros o arquitectos para su formulación y supervisión.

Ejemplos de proyectos de mantenimiento básico:

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

GUÍA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO BÁSICO (MENOR)

-MANTENIMIENTOS MENORES QUE NO REQUIEREN DE LA PARTICIPACION DE UN INGENIERO O ARQUITECTO.Y/ UOBRAS DE ESCASA CUANTIA CON O SIN PROFESIONAL EN INGENIERIA O ARQUITECTURA

Versión 2
Setiembre 2021

- Colocación de rodapiés y cornizas en cielo raso para más de un pabellón.
- Demoliciones menores y retiro de escombros
- Reposición de canoas, botaguas, limahoyas, precintas y bajantes existentes.
- Reparaciones de repellos y de revestimientos en superficies mayores.



La Guía para el Desarrollo de Obra Nueva Menor y Mantenimiento Mayor, se trabajó a partir de dos apartados. El primero se enfoca en la gestión para el diseño de infraestructura educativa, donde describen puntualmente, las actividades que debe desarrollar la Junta de Educación o Administrativa durante la etapa de contratación de servicios profesionales para el diseño de la obra y lo que le corresponde a la DIE en relación con las siguientes tareas: formulación del proyecto, entrega del acta de decisión inicial, conformación de los términos de referencia para la contratación de los servicios profesionales, recepción, análisis y adjudicación de ofertas y revisión y aprobación de los insumos realizados por el contratista de la etapa de diseño.

DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA DIE

GUÍA PARA EL
DESARROLLO DE OBRA
NUEVA MENOR Y
MANTENIMIENTO MAYOR

SERVICIOS PROFESIONALES EN
INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA
PARA EL DISEÑO, ASESORÍA EN LOS
PROCESOS DE
-CONTRATACIÓN E INSPECCIÓN DE
OBRA.
CONSTRUCCIÓN DE OBRA.

Versión 1.2
Octubre 2021

En el segundo apartado, denominado “Gestión de Obra de Infraestructura Educativa”, se describen las actividades que debe asumir la Junta de Educación o Administrativa con la asesoría de la persona profesional consultora externa contratada para el desarrollo de la fase de diseño y para el proceso de contratación del constructor o empresa constructora que se encargará del desarrollo de la fase de ejecución de la obra.

¿Dónde se pueden conseguir las guías?

Las guías se pueden descargar directamente de la página de la Dirección de Infraestructura educativa en el link:

<http://die.mep.go.cr/>





Gestión de la Comisión de Ética y Valores del Ministerio de Educación Pública

La Comisión de Ética y Valores del MEP es una Comisión nombrada vía resolución por parte de la Ministra y juramentada por esta en conjunto con la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Rescate de Valores, que tiene como fin específico “promover la ética en el servicio y contribuir a la eficiencia en el sector público”, correspondiéndoles además “analizar las causas y efectos de la crisis de valores al interior de las instituciones y con relación a la sociedad, así como determinar las posibles soluciones”.

Su estructura para la Administración de esta Comisión, se conforma con la participación colegiada de diferentes instancias que permita la inserción en las diferentes áreas de gestión y de los recursos que se destinen para su desarrollo

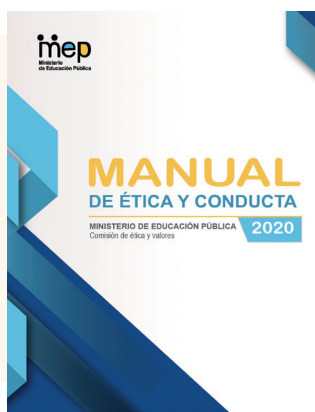
Entre las principales gestiones realizadas por la Comisión de Ética y Valores se encuentran:

- **2017 – 2019:**

Encuestas al personal MEP, diagnósticos a instancias específicas, talleres de capacitación y definición de valores institucionales.

- **2020:**

Oficialización del Manual de Ética y Conducta e inducción a enlaces regionales y de oficinas centrales, directores, directoras y jefes.



Objetivo del Manual de Ética y Conducta:

Establecer el marco ético de este ministerio, en el cual declara los principios y valores éticos que deben prevalecer en el MEP, por tanto, se asume como fundamento para guiar el accionar de la institución, las conductas y el correcto proceder, en el cumplimiento de las funciones de quienes en ella laboramos.

Incorporación del Manual de Ética y Conducta en el Módulo de Inducción y reinducción del personal del MEP que está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

Aplicación de la matriz de indicadores éticos institucionales.

- **2021:**

Oficialización y divulgación de la Política Ética Institucional.



Objetivo de la Política ética Institucional:

Promover una cultura ética que cale en todo el quehacer institucional, orientada hacia la excelencia de las mejores prácticas, que permita el cumplimiento de objetivos y el fortalecimiento del sistema educativo.

Webinario de la Comisión en conjunto con la Contraloría de Servicios del MEP sobre “Ética Aplicada y Valores en la Función Pública” a cargo de Rafael León Hernández, Profesional de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial.

Charla sobre Valores dirigida a los Enlaces de Oficinas Centrales y Regionales, con la participación del Artista Nacional Juan Carlos Chavarría de la Fundación Transformación en Tiempos Violentos.